

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 23 de noviembre de 2016.	ORDEN No.: LG/0301/0148/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
TOROGOZ, S.A. DE C.V.	0614-230677-001-5

LÍNEA:					0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	52150000	54199	8	UNIDAD	MEDALLA FUNDIDA EN SAMAC, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: ✓ ACABADO: EN NIQUEL ANTIQUE ✓ MEDIDAS: 7,8 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO x 5 MILÍMETROS DE ESPESOR ✓ GRABADO: A DOS CARAS ✓ ACCESORIO ACRÍLICO DE 5 MILÍMETROS DE ESPESOR COLOR NEGRO, CON GRABACIÓN LASER PINTADO DE COLOR PLATEADO INCLUYE: FUNDA DE PANA Y GARANTÍA POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.	NO ESPECÍFICA	\$ 56.00	\$ 448.00	
2	52150000	54199	1	UNIDAD	PLACA CON TRES PIEZAS FOTOGRAFADAS, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: ✓ ACABADO: EN NIQUEL BRILLANTE Y SATINADO, CON RESPALDO ACRÍLICO DE 5 MILÍMETROS DE ESPESOR, COLOR NEGRO ✓ ENSAMBLADA EN RETABLO DE MADERA COLOR VINO, ACABADO PIANO ✓ MEDIDAS: 38,2 CENTÍMETROS DE BASE x 30,5 CENTÍMETROS DE ALTO INCLUYE: GARANTÍA POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.	NO ESPECÍFICA	\$ 435.00	\$ 435.00	
					LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE CAPRES (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES), UBICADO SOBRE LA ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO NO. 5,500, SAN SALVADOR, EVENTO A CARGO DE ES-CALIDAD; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD. CONTACTO: JESSICA SARAVIA, TELÉFONO: 2212-9007				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$ 883.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MEDALLAS Y PLACA, LAS MISMAS SERVIRÁN PARA ENTREGAR A LOS GANADORES DEL "RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS", A REALIZARSE EL DÍA MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN LAS INSTALACIONES DE CAPRES (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES); PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: 0080(08-11-2016) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0148/2016
---	---

CONDICIONES GENERALES

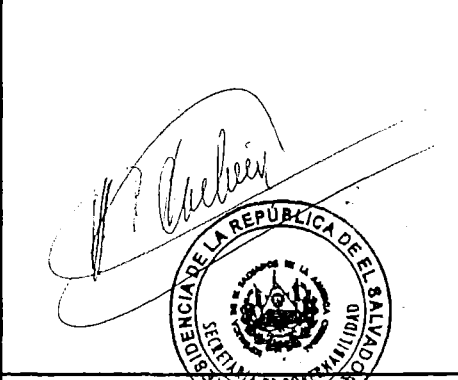
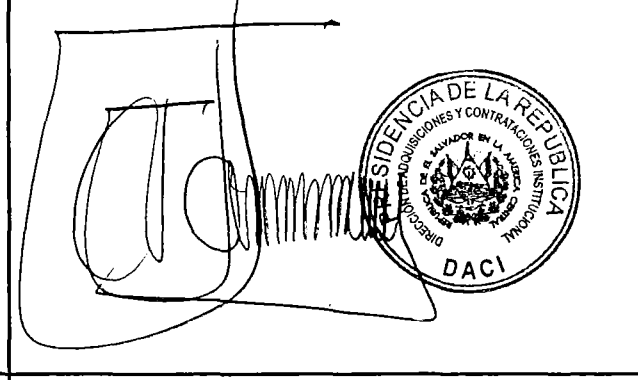

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113,00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 03 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

 <p style="text-align: center;">DESIGNADO(S) SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD</p>	 <p style="text-align: center;">Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	 <p style="text-align: center;">JEFE UFI</p>
---	---	---